

120333

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de los Sres. Romualdo LO MORO y Alfredo BENUSSA de nacionalidad argentina y uruguaya respectivamente y residentes en Barcelona, calle de Aribau, 139-.



por: "NUEVO SISTEMA DE APARATO AFILADOR PARA HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS CORTANTES" (Clase 57ª - Grupo 6º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción está destinada a garantizar la explotación exclusiva de la construcción en España y sus dependencias de un nuevo sistema de aparatos afiladores para herramientas o instrumentos cortantes como cuchillos y análogos.

5. Estos aparatos han sido objeto de patente en la República Argentina, construyéndose actualmente en dicho país, pero no en España en donde van a establecer su fabricación los recurrentes.

Para dar una idea bien clara del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título de ejemplo se muestra en la Fig. 1, un corte en alzado del aparato en cuestión; en la Fig. 2, una vista de plano y en la Fig. 3, uno de los elementos afiladores.

Se caracteriza esencialmente este sistema de aparato por

ser de construcción sumamente simplificada y por la facilidad de
15. renovación o recambio de sus elementos afiladores que se hallan dispuestos en forma que actúan en la medida necesaria para el perfecto entretenimiento del filo sin posibilidad de estropearlo o desgastar anormalmente la hoja.

Dichos elementos consisten generalmente en unos pequeños
20. cilindros (1) de acero o aleaciones de acero, convenientemente endurecidos los cuales presentan como particularidad esencial, su superficie estriada o rayada siendo las estrías (2) muy finas, de poca profundidad y practicadas según las generatrices de los propios cilindros.



25. Los cilindros (1) mencionados se disponen en número variable - generalmente cuatro - en un bloque (3) de forma adecuada que podrá ser de madera u otra materia apropiada, y alternativamente dispuestos, inclinados, en ambos lados de la línea media de dicho bloque, para lo cual en este último se practica, una escotadura (4) en forma de V, que forma ángulo entrante en el cuerpo
30. del mencionado bloque (3), y además unos taladros o agujeros en los que se insertan ajustados los cilindros (1) por su porción inferior cuyos taladros interesan parcialmente los lados (5) de la escotadura (4) a fin de asegurar en mayor grado la conveniente
35. sujeción de los citados cilindros.

Finalmente, dichos cilindros podrán hacerse girar sobre sí mismos para el aprovechamiento sucesivo y total de su línea de estriado activo y también proceder luego a su sustitución cuando estén desgastados, cogiéndolos por su extremo superior mediante
40. cualquier instrumento corriente a propósito.

En la presente patente podrá ser variable cuanto no afecte a su objeto esencial.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

45. So reivindica como objeto de esta patente:

1ª.- Un nuevo sistema de aparato para el afilado de herramientas o instrumentos cortantes como cuchillos y análogos que se caracteriza esencialmente por constar de elementos afiladores fácilmente cambiables constituidos por unos cilindros (1) de
50. acero o aleaciones de acero, convenientemente endurecidos, cuya superficie presenta en el sentido de sus generatrices un estriado o rayado (2) fino y de poca profundidad.

2ª.- El sistema de aparato de la reivindicación anterior en el que los cilindros (1) en número variable se colocan
55. alternativamente dispuestos inclinados en ambos lados de la línea media de un bloque (3) de figura y material a propósito y en el interior de una escotadura (4) en forma de V, que forma ángulo entrante en el cuerpo de dicho bloque o pieza (3).

3ª.- El sistema de aparato de las reivindicaciones anteriores en el que cada cilindro (1) encaja por su parte inferior
60. y en una cierta porción de su longitud en un taladro, practicado en el bloque (3), y cuyo eje es paralelo a uno de los lados (5) de la escotadura (4) de dicho bloque (3), pudiendo interesar parcialmente dicho taladro el lado en cuestión más o menos profundamente pero siempre en cantidad menor que el diámetro del cilindro
65. de referencia.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

"NUEVO SISTEMA DE APARATO AFILADOR PARA HERRAMIENTAS O
70. INSTRUMENTOS CORTANTES".

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro páginas



foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una sola hoja.

Barcelona, 8 de Octubre de 1930.

P. A.



FIG. 1

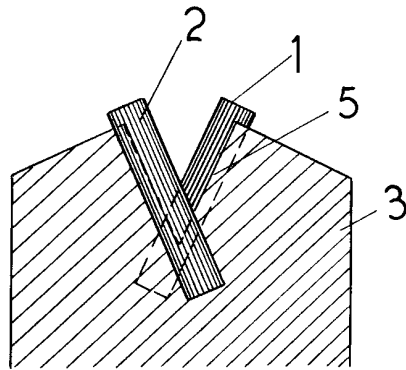


FIG. 2

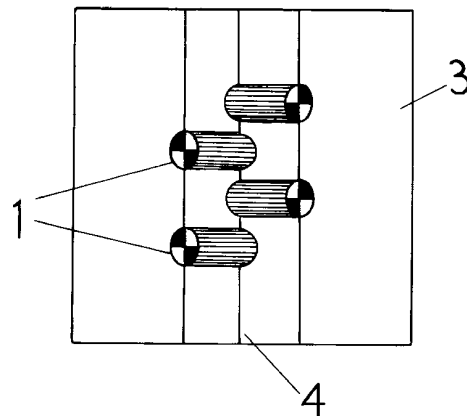
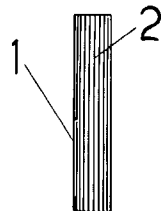


FIG. 3



ESCALA 1/1

Barcelona 8 Octubre 1930.

P.A.
Alfonso